19a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:51 horas del día 30 (treinta), del mes octubre del año 2019, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores: Ramsés Ríos Rodarte, Sada Mercedes Adabache Medina, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Martha Olivia Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez, Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Rocío Treviño Cordero, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, María Elena Ochoa Saldaña y J Jesús Montoya Ortega, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 33 CORRESPONDIENTE A LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.
6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME FINANCIERO Y AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2019.
7.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PARA EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE EJERCICIO FISCAL 2020.
8.- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD CAPITULO IV (INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS).
9.- PRESENTACIÓN PARA VALIDAR EN SU CASO, EL PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, PARA EL PERIODO 2018-2021.
10-. AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2019, LA CANTIDAD DE $790,311.00 (SETECIENTOS NOVENTAMIL TRECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL EN EL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE MATEO GÓMEZ.
11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.
12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a efectuar el pase de lista de asistencia, estando presentes 13 de los 16 integrantes del Cabildo, con la ausencia justificada del regidor José Luis Velázquez Bernal, Arturo Arnulfo Fraire Mora y Sergio García Narváez. – – – – – – – – – – – – – – –

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, manifestó la existencia del quorum declarando de manera legal la instalación de la sesión y se procede al desahogo de la misma. – – – – – – – – – – – – – – –

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEND EL DÍA.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno Municipal Ing. Urbano Ulloa Delgado, informe a los presentes los asuntos considerados para esta asamblea, quien hace lo propio. – – – – – – – – –

Siendo esto de su conocimiento se pone a consideración del pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** en lo general y lo particular, respecto al cuestionamiento que hace la regidora Martha Olivia Gómez Delgado sobre si el punto número ocho (actualización del manual de contabilidad) requiere aprobación, se aclaró que éste es únicamente para su conocimiento.

4.- SE INFORMA SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.- El Secretario de Gobierno, en virtud de que se hizo llegar la correspondencia y toda vez consensado con el pleno omite su lectura, pidiendo manifestar sus dudas o comentarios, al no existir tal, se continúa con la sesión.– – – – – – – – – – – – – – – – – – –

5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 33 CORRESPONDIENTE A LA 17a SESIÓN EXTRAORDINARIA.- Para este punto, el Secretario de Gobierno solicita la dispensa de la lectura del acta, siendo esto puesto a consideración del pleno, lo cual **no contó con la aprobación de la MAYORIA**, ya que se registraron 9 votos en contra y cuatro abstenciones, por lo que se procede a dar lectura en esta ocasión por la Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz. –

Una vez leída el Acta 34 correspondiente a la 12a. Sesión Ordinaria, es sometida a consideración del pleno, siendo esta **aprobada por UNANIMIDAD** de sus integrantes. – – – – –

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME FINANCIERO Y AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2019.- El Presidente Municipal, a efectos de que se amplíe sobre este tema, solicita la presencia de la Lic. Aracely Cuevas Madrid Directora de Finanzas Municipales, quien hace lo propio al señalar que en anteriores fechas sostuvo una reunión con la comisión de regidores de hacienda, solicitando a su vez a dicha comisión informe sobre ello, para lo cual, la Síndica Municipal dio lectura al dictamen emitido respecto a la revisión de los estados financieros, haciendo énfasis en la depuración de cuentas irrecuperables de deudores diversos, lo cual se hizo de su conocimiento a la tesorera, concluyendo dictaminar procedente el informe financiero correspondiente al mes de julio.

INTERVENCIONES

La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- *Preguntó, si en este informe vienen reflejados los pagos correspondientes a los compromisos con el Seguro Social e ISR, o si se considera integrarlos en informes posteriores.*

La L.C. Aracely Cuevas Madrid, Directora de Finanzas Municipales

- *Respecto a lo anterior comentó, se pretende para finales de noviembre realizar un pago para obtener la devolución correspondiente.*

Suficientemente analizado y discutido, el presente punto es sometido por el Secretario de Gobierno a consideración del pleno, el cual es **aprobado por la MAYORÍA** de sus integrantes, con 12 votos a favor, ninguno en contra y una abstención de la regidora Cecilia Yazmín Garay Cuevas.

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 36

7.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PARA EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE EJERCICIO FISCAL 2020.- En este punto, antes que lo exponga la Tesorera, el Presidente Municipal cede el uso de la voz al Regidor Fernando Iván Abraham García integrante de la comisión de Plazas y Mercados, quien desea manifestar un par de propuestas con el propósito de eficientar la recaudación de dicha área, ya que lo que se recauda en este momento son cuotas mínimas que resultan insuficientes para cubrir los gastos de operatividad, por lo que propone un incremento en los cobros del mercado municipal del 100%, ya que en comparación con otros municipios Sombrerete está muy por debajo.

INTERVENCIONES

La L.C. Aracely Cuevas Madrid, Directora de Finanzas Municipales
- *Comentó que se considerará la propuesta, no obstante esta deberá justificarse en la exposición de motivos.*

El Regidor Fernando Iván Abraham García
- *Propone también agregar un apartado para el cobro de puestos ambulantes en temporadas festivas.*

El Presidente Municipal somete a consideración del pleno la primera propuesta, consistente en un incremento del 100% en la aportación de los locales del Mercado Municipal, la cual es **aprobada por UNANIMIAD** de los integrantes del Cabildo, esto considerando el pago de acuerdo a la actividad. --

Respecto al cobro de una cuota especial por la venta en la vía pública de artículos de temporada, se somete a consideración del Pleno la propuesta del C. Presidente Municipal, consistente en el cobro de 0.5 UMAS por día por metro lineal, la cual es **aprobada por la MAYORÍA** de sus integrantes, con 10 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones de las regidoras Cecilia Yazmín Garay Cuevas, Martha Olivia Gómez Delgdo y Myriam del Rocío Treviño Cordero. --

Una tercera propuesta que se registra es para efectuar un cobro a las personas que sacan su mercancía afuera de sus negocios, a lo que el Presidente Municipal propone una cuota similar de 0.5 UMAS, lo cual es sometido a consideración, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. --

Por último el Regidor Fernando Iván Abraham García, puso a consideración también el cobro por la venta de vehículos en la vía pública, lo cual es sometido a consideración con la propuesta del Presidente Municipal, consistente en el cobro de 0.5 UMAS por vehículo por día, siendo esto **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. --------------------

INTERVENCIONES

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- *Comentó, que derivado de la reunión de la Comisión de Regidores con los integrantes de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, se acordó la propuesta de regulación de precios y cobro de licencias, para ser considerados dentro de la Ley de Ingresos.*
  Se trata dijo; de incrementos de acuerdo al tipo de obras, así como de permisos para construcción, siendo estas alzas del 25 al 28% conforme a la normativa aplicable, poniendo esto a consideración del pleno.

La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- *Sugiere ser consientes sobre dicho incremento, proponiendo que este sea únicamente del 20% para de alguna forma garantizar la aprobación de la legislatura.*

El Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno las dos propuestas existentes, obteniendo 3 votos, la primera propuesta la cual contempla una alza del 25 al 28% resultando **aprobada por MAYORIA** con 10 votos a favor, la propuesta de la regidora Myriam Treviño consistente en un incremento del 20% a los cobros por los conceptos señalados. - - - - - - - - -

La Regidora Cecilia Yazmín Garay Cuevas solicita se haga efectiva la aplicación de la Ley en relación al cobro del perifoneo.

Para concluir, la Tesorera señaló que aun considerando las condiciones presupuestales adversas del gobierno federal, se ha trabajado para la correcta administración de los recursos del municipio.

El Presidente Municipal somete a consideración del pleno el proyecto de Ley de Ingresos, para el municipio de Sombrerete ejercicio fiscal 2020, el cual es **aprobado por UNANIMIAD** de los integrantes del Cabildo. -

Por último, el Presidente Municipal sometió a consideración del pleno concluir la sesión debido a compromisos previos y suprimir los puntos restantes 8,9,10 y 11 posponiéndolos para el próximo 07 de noviembre, lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. - - - -

12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día, se declara concluida la presente 36 asamblea, 19a. Sesión Extraordinaria siendo las 19:04 horas, del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.

- Damos fe -

Presidente Municipal	Síndico municipal
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ

Honorable Cuerpo de Regidores

1.- RAMSES RÍOS RODARTE
2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA
3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL
4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ
5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA
6.- MARTHA OLIVIA GÓMEZ DELGADO
7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA
8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ
9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE
10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO
11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS
12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA
13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ
14.- J JESÚS MONTOYA ORTEGA